

PLENO N° 329
7 de noviembre de 2022

En Antofagasta, a siete de noviembre de dos mil veintidós, se reunió el Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones de Antofagasta presidido por el Presidente Subrogante señor Oscar Clavería Guzmán, con la asistencia de los Ministros Titulares señores Dinko Franulic Cetinic, Jasna Pavlich Núñez, Juan Opazo Lagos y Eric Sepúlveda Casanova, para adoptar acuerdo sobre las siguientes materias:

43. Rol 492-2022: Aprobación del Registro de Martilleros Judiciales de esta Corte de Apelaciones bienio 2023-2024.

Vistos:

Atendido el mérito de autos, téngase por renovado el Registro Especial de Martilleros Públicos Judiciales, correspondiente al bienio 2023-2024, con aquellos que han manifestado interés en desempeñar estas labores.

Por consiguiente, la nómina ha quedado conformada como sigue:

1. Don Juan Patricio Mercado Bolados, cédula de identidad N°10.262.296-0.
2. Don Mario Eduardo Espinoza Pizarro, cédula de identidad N°7.359.650-5.
3. Don Carlos Sócrates Báez Silva, cédula de identidad N°4.980.234-K.

Comuníquese a los Tribunales de la Jurisdicción para los fines pertinentes.

Firma el Presidente Subrogante de esta Corte de Apelaciones, para efectos del artículo 50 del Código de Procedimiento Civil, conforme al acuerdo original que consta en Acta de Pleno N°329 de 7 de noviembre del año 2022.



Proveído por el Señor Presidente de la Sala de Pleno de la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

En Antofagasta, a once de noviembre de dos mil veintidós, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 11 de Septiembre de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>.